

MEMORANDUM SEG-128/2021

PARA : Abog. Erika Speers
Transparencia

COPIA : Archivo

DE : Abogado Willy Ubener Díaz
Secretario General

ASUNTO : Respuesta a Memorándum

FECHA: : 8 de noviembre de 2021



Por este medio y en respuesta al Memorándum OTAIP-117/2021, se le informa que a la fecha los requisitos para realizar los trámites ante CONATEL como los procedimientos para títulos habilitantes, no han presentado cambios desde su última actualización.

Así mismo se le informa que en el mes de octubre 2021, se aprobó Resolución Normativa NR014/21; la cual fue enviada para ser publicada en el Diario Oficial La Gaceta.

Sin otro particular,

Atentamente